



PS/ 6 1 0 3

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 MAR. 2024

VISTO: la convocatoria para participar del IGUAZU SUMMIT, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar al Ing. Agr. Joaquín Garrido, Director de la División Gestión de Bosques de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dicho encuentro tiene como objetivo el intercambio de sectores académicos, empresariales gubernamentales y cooperación técnica sobre la definición de una hoja de ruta para la implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre deforestación en los países del MERCOSUR, incorporando herramientas tecnológicas que faciliten el proceso.

III) que la Organización Diálogo Argentino - Alemán sobre Innovaciones Agropecuarias Sustentables, cubrirá los gastos de la estadía y de la alimentación;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015

y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial, del 13 al 16 de marzo de 2024, al Ing. Agr. Joaquín Garrido, Director de la División Gestión de Bosques de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del IGUAZU SUMMIT, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina.

2°) Abónase por concepto de costo de pasaje un monto de U\$S 815,00 (dólares estadounidenses ochocientos quince, con 00/100), correspondiente al trayecto Montevideo – Buenos Aires – Puerto Iguazú – Buenos Aires - Montevideo, que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

3°) Las erogaciones resultantes de la presente se atenderán con cargo al Inciso 07, “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1. “Rentas Generales”.

4°) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la División Recursos Humanos, a la Dirección General Forestal, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República